

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN

Siendo las **17 horas con 38 minutos** del día **jueves 08 de diciembre del año 2022**, en el Recinto Municipal de San Quintín, en atención a la convocatoria emitida mediante Oficio **SG/442/2022**, para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín; reuniéndose los Concejales **Jorge Alberto López Peralta, Selvio Ibáñez Guzmán, Celeste Gómez Juárez, Anayeli Bautista Tenorio y Arnulfo Silva Martínez**, para el ejercicio de las atribuciones estipuladas, en el Decreto número 46 mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Quintín, Baja California Transitorio SÉPTIMO y en el PRIMER y SEGUNDO Artículo del Acuerdo dictado por el H. Congreso del Estado de Baja California XXIII Legislatura mediante el cual se designan a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, así como lo establecido en los **Artículos 43, 51, 56, 57, 58, 59, 60, 64** y demás relativos del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada aplicados de manera supletoria de conformidad con el Artículo 27 último párrafo de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, contando con el Quórum legal requerido, se lleva a cabo la presente Sesión bajo el siguiente orden del día:-----

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.** -----
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.** -----
3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Sesión anterior.** -----
4. **Aprobación en su caso, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San Quintín, incluyendo el Articulado correlativo para su ejercicio, la estructura de programas presupuestarios, indicadores y plazas con base a la plantilla de personal proyectada.** -----
5. **Clausura de la Sesión.** -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, declara iniciados los trabajos de la presente Sesión, solicitando a la Secretaria General con facultades de Fedataria la **Lic. Yossagen González Vega** para que se haga el pase de lista, hecho lo anterior se hace constar que se encuentran presentes: **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán, Concejal Celeste Gómez Juárez, Concejal Anayeli Bautista Tenorio, Concejal Arnulfo Silva Martínez, Concejal Jorge Alberto López Peralta.** -----

Acto seguido, en uso de la voz la Secretaria General, la **Lic. Yossagen González Vega** informa al Concejal Presidente, que se cuenta con la asistencia de cinco Concejales por lo que se declara que existe **Quórum Legal** para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria del jueves 08 de diciembre del 2022**, del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, solicitando el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, se proceda al **segundo punto** del Orden del día. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, solicita continuar con el punto **número dos** del Orden del Día, por lo que en uso de la voz la **Lic. Yossagen González Vega**, procede a dar lectura al **Orden del Día:** -----

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.** -----
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.** -----
3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Sesión anterior.** -----
4. **Aprobación en su caso, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San Quintín, incluyendo el Articulado correlativo para su ejercicio, la estructura de programas presupuestarios, indicadores y plazas con base a la plantilla de personal proyectada.** -----
5. **Clausura de la Sesión.** -----

Concluida la exposición del Orden del día, se somete a **votación económica** de los Concejales el **punto número dos**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. -----

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, solicita pasar al **punto número tres** del Orden del Día, por lo que en uso de la voz la **Secretaria General Lic. Yossagen González Vega**, solicita la dispensa de la lectura del **Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de diciembre del 2022** ya que su contenido, es del conocimiento de los Concejales. -----

Acto seguido la **Lic. Yossagen González Vega**, con autorización del **Concejal Presidente** somete a votación económica la dispensa de la lectura de la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

La Lic. Yossagen González Vega, por instrucciones del Concejal Presidente somete a votación nominal de los integrantes del Concejo Municipal Fundacional, el contenido del **Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de diciembre del 2022**, de acuerdo a la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor), Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Concejal Arnulfo Silva Martínez (a favor) y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, INCLUYENDO EL ARTICULADO CORRELATIVO PARA SU EJERCICIO, LA ESTRUCTURA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, INDICADORES Y PLAZAS CON BASE A LA PLANTILLA DE PERSONAL PROYECTADA. -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, procede a exponer lo siguiente: -----

EXPOSICIÓN DEL PUNTO

En virtud de que el Concejo Municipal Fundacional, se encuentra debidamente constituido, funcionando como un Ente Público y responsable de promover y velar por el Desarrollo integral de la población de San Quintín, fue necesario conformar un Presupuesto de Egresos que permita dar soporte a las necesidades que San Quintín requiere para su Desarrollo, mismo que fue debidamente analizado y presenta actualizaciones conforme a las solicitudes realizadas. -----

De acuerdo con la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio 2023, la cual fue remitida al Congreso del Estado, se espera una recaudación total de **\$357,883,592.13, con base a la proyección de ingresos de libre disposición y federal etiquetado.** -----

Los egresos esperados para el Ejercicio Fiscal 2023 para el Municipio de San Quintín en atención a la LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS se presentan con balance positivo y asciende a **\$357,883,592.13.** ---

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 se caracteriza por lo siguiente:

- a) Paquete económico que no implica creación de nuevas contribuciones. -----
- b) Proyecto de Presupuesto de Egresos acorde a las perspectivas económicas nacionales. -----
- c) Proyecto que atiende prioridades y desarrollo municipal. -----
- d) Se destina más recurso a Seguridad Pública. -----

- e) Se impulsa el bienestar social. -----
- f) Se presenta en 12 de los 19 programas acciones afirmativas para impulsar la Perspectiva de Equidad de Género. -----
- g) Se establece la incorporación de nuevas áreas para atender temas prioritarios como son atención de asuntos indígenas, atención integral de la mujer, ordenamiento territorial, incorporación de agentes de tránsito y vinculación ciudadana en Seguridad Pública. Así mismo un tema de relevancia es contar con el Fondo de Emergencia Protección Civil Municipal. -----

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 que se propone a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, se detalla de la siguiente manera: -----

Por grupo de gasto: -----

CAPITULO DEL GASTO	TOTAL	FEDERAL ETIQUETADO	LIBRE DISPOSICIÓN
10000-Servicios Personales incluye personal de base, confianza y policías	147,086,191.01	23,974,938.34	123,111,252.67
20000-Materiales y Suministros	25,862,822.74		25,862,822.74
30000-Servicios Generales, incluye energía eléctrica de alumbrado público	36,136,371.00	8,640,000.00	27,496,371.00
40000-Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,025,200.00		9,025,200.00
50000-Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,807,869.00		3,807,869.00
70000-Inversiones Financieras y Otras Provisiones, incluye las reservas señaladas en el articulado.	135,965,138.38	134,104,771.66	1,860,366.72
TOTAL	357,883,592.13	166,719,710.00	191,163,882.13

Por partida específica:-----

Partida Presupuestal	Importe
11101-DIETAS Y RETRIBUCIONES	4,669,067.00
11301-SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	69,334,612.39
12101-HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	5,494,187.52
13101-PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	70,499.09
13202-PRIMA VACACIONAL	5,866,019.25
13203-GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	14,184,005.71
13401-COMPENSACIONES	6,934,257.67
14101-APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MEDICO	7,673,072.58
14102-APORTACIONES PATRONALES DE FONDO DE PENSIONES	2,068,753.43
14103-APORTACIONES PATRONALES DE ACCIDENTE DE TRABAJO	178,187.10
14104-APORTACIONES PATRONALES PARA GUARDERÍAS	221,875.00
14201-APORTACIONES PATRONALES INFONAVIT Y FOVISSSTE	1,113,630.00
14301-APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,538,110.00
14401-SEGURO DE VIDA	537,067.00
15401-CANASTA BÁSICA	3,089,489.00
15402-BONO DE TRANSPORTE	1,229,436.26
15403-PREVISION SOCIAL MÚLTIPLE	4,575,964.90
15404-INCENTIVO A LA EFICIENCIA	595,680.00



15405-BONO POR BUENA DISPOSICIÓN	418,979.00
15406-FOMENTO EDUCATIVO	1,414,127.00
15412-OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	3,659,428.55
15501-INSCRIPCIÓN EN CURSOS PARA EL PERSONAL	20,000.00
16101-RESERVA PARA INCREMENTO EN PERCEPCIONES	4,508,709.28
16106-RESERVA PARA AJUSTES ORGANIZACIONALES	7,631,033.28
17201-RECOMPENSAS	60,000.00
SUB-TOTAL	147,086,191.01
21101-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,520,398.00
21102-OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	38,876.00
21103-OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	112,848.00
21201-MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	33,370.00
21401-MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	287,080.00
21501-MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	250,044.00
21601-MATERIAL DE LIMPIEZA	999,984.00
21701-MATERIAL DIDÁCTICO	149,600.00
21801-MATERIAL PARA CREDENCIALIZACIÓN	1,500.00
22104-ALIMENTACION DE PERSONAL	300,000.00
22105-AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	60,000.00
22106-ARTICULOS DE CAFETERÍA	138,150.00
22108-ALIMENTOS PARA EVENTOS	28,000.00
22109-ALIMENTACION PARA DEPORTISTAS Y ESTUDIANTES	25,000.00
22301-UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	19,000.00
24101-PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	256,078.00
24201-CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	344,999.00
24301-CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	79,996.00
24401-MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	188,000.00
24501-VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	170,000.00
24601-MATERIAL ELÉCTRICO	2,000,088.00
24701-ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	389,510.00
24801-MATERIALES COMPLEMENTARIOS	61,200.00
24901-OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	164,420.00
25101-PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	1,500.00
25301-MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	60,000.00
25401-MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	182,800.00
25402-INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO MENOR	6,000.00
25601-FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	70,104.00
25901-OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	31,998.00
26101-COMBUSTIBLES	13,086,344.74
26102-LUBRICANTES Y ADITIVOS	351,204.00
27101-VESTUARIO Y UNIFORMES	310,440.00
27201-ROPA DE PROTECCIÓN PERSONAL	596,777.00
27301-ARTICULOS DEPORTIVOS	619,000.00
27401-PRODUCTOS TEXTILES	5,000.00

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



29101-HERRAMIENTAS MENORES	500,000.00
29201-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	83,128.00
29301-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN	16,494.00
29302-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,656.00
29401-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	190,000.00
29601-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	1,713,200.00
29803-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	100,000.00
29805-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	130,002.00
29806-REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y APARATOS ELECTRÓNICOS	27,234.00
29808-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS EQUIPOS	150,000.00
29901-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	9,800.00
SUB-TOTAL	25,862,822.74
31101-SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	8,640,000.00
31201-GAS BUTANO Y PROPANO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	24,000.00
31301-SERVICIO DE AGUA POTABLE	538,000.00
31401-SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	180,300.00
31601-SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	11,208.00
31701-SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	603,264.00
31702-SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE CORREO Y MENSAJERÍA	100,000.00
31801-SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERÍA	31,848.00
32201-ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,231,200.00
32301-ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMÁTICOS	576,000.00
32501-ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,308,000.00
32601-ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	100,000.00
32701-ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	1,860,000.00
32901-OTROS ARRENDAMIENTOS	647,274.00
33101-SERVICIOS LEGALES Y ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA, ECONÓMICA Y CONTABLE	994,500.00
33201-SERVICIOS Y ASESORÍAS EN MATERIA DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO	231,400.00
33301-SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y PROCESOS	1,170,000.00
33302-SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	796,000.00
33401-SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	601,676.00
33601-SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	22,400.00
33602-SERVICIOS DE IMPRESIÓN	915,531.00
33603-SERVICIOS DE IMPRESIÓN DEL INFORME DE LABORES	55,000.00
33604-OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	266,410.00
33903-SUBROGACIONES	50,000.00
33905-OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	2,146,400.00
34101-INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	200,000.00
34302-SERVICIO DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	100,000.00
34501-SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	1,500,000.00
34701-FLETES Y MANIOBRAS	100,000.00





34702-SERVICIO DE REMOLQUE	100,000.00
35101-CONS. Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	200,000.00
35201-INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	50,000.00
35301-INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	50,000.00
35501-REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,763,002.00
35703-INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. DE CONSTRUCCIÓN	1,000,000.00
35704-INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	217,250.00
35902-SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	120,000.00
36101-SERVICIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	180,000.00
36301-SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD.	49,992.00
37101-PASAJES AÉREOS	251,000.00
37201-PASAJES TERRESTRES	13,800.00
37501-VIATICOS EN EL PAÍS	2,152,952.00
37502-HOSPEDAJE EN EL PAÍS	1,001,500.00
37503-RENTA DE VEHÍCULOS POR COMISIONES EN EL PAÍS	30,000.00
37902-PEAJES	84,270.00
37903-HOSPEDAJES Y PASAJES DE INVITADOS	50,400.00
38201-GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	592,000.00
38501-REUNIONES DE TRABAJO	920,800.00
39501-PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	100,000.00
39601-OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	100,000.00
39904-OTROS SERVICIOS GENERALES	61,994.00
39905-HOSPEDAJE PARA DEPORTISTAS Y ESTUDIANTES	47,000.00
SUB-TOTAL	36,136,371.00
44101-AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,837,000.00
44102-AYUDA PARA TRASLADO DE PERSONAS	1,863,000.00
44103-OTRAS AYUDAS	926,000.00
44201-BECAS A ESTUDIANTES	1,200,000.00
44501-ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	199,200.00
SUB-TOTAL	9,025,200.00
51101-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	471,877.00
51501-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,282,674.00
51901-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	20,000.00
52101-EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	51,100.00
52301-CAMARAS FOTOGRAFÍCAS Y DE VIDEO	70,000.00
56401-MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	215,860.00
56501-EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	131,974.00
56901-OTROS EQUIPOS	213,084.00
59101-SOFTWARE	9,500.00
59701-LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	1,341,800.00
SUB-TOTAL	3,807,869.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

79912-PROVISIÓN P/ACCIONES, APOYOS Y OBRAS P/NECESIDADES EXTRAORDINARIAS	135,965,138.38
SUB-TOTAL	135,965,138.38
TOTAL	357,883,592.13

Durante el ejercicio fiscal 2023 y de acuerdo con la normatividad aplicable, el presupuesto autorizado puede ajustarse con base a su aplicación y acorde a los ingresos recaudados o con cargo a la disponibilidad inicial que se registre al arranque del ejercicio. -----

Estructura de Programas Presupuestarios: -----

Para el Ejercicio 2023, se generó una estructura programática, la cual registra **19 programas presupuestarios** con elementos de marco lógico y con indicadores para su monitoreo y evaluación. -----

Programa		Propósito del programa
01	Gestión de la política gubernamental	Gestión eficiente y transparente de la política gubernamental con enfoque a resultados para el desarrollo y consolidación del municipio.
02	Transparencia y acceso a la información pública	La información pública del municipio de San Quintín es transparente y de libre acceso a la población.
03	Prestación de servicios básicos para el bienestar	En el municipio de San Quintín se proporcionan servicios básicos suficientes y de calidad para los ciudadanos, generando bienestar en la población.
04	Infraestructura para el desarrollo de San Quintín	El desarrollo y competitividad del municipio de San Quintín es incrementado por la ejecución de la infraestructura municipal de calidad planeada.
05	Seguridad integral para todos	La prevención del delito y la seguridad son eficientes y eficaces en sus estrategias y desempeño.
06	Gestión de riesgos y protección civil	Los ciudadanos del municipio de San Quintín desarrollan sus actividades en un ambiente seguro y con la certeza de contar con un sistema de protección civil preventivo capaz de aplicar acciones operativas en siniestros y otros desastres naturales, que pongan en riesgo a la ciudadanía.
07	Atención de la juventud y el deporte	Se genera bienestar social en los jóvenes de San Quintín, y se posiciona al deporte y la activación física como pilares de la promoción de la salud e inhibición de conductas antisociales.
08	administración responsable para un gobierno austero	Procesos de gestión administrativa organizados para realizar las adquisiciones, contrataciones, y la administración de los recursos humanos y materiales de manera óptima.
09	Conducción eficiente de finanzas públicas	Transparencia en los recursos públicos operando con procesos eficientes de ejercicio, control y registro del gasto y del ingreso.
10	Certeza jurídica a través de la atención de las operaciones registrales y catastrales	El municipio de San Quintín cuenta con un sistema de registro catastral moderno, actualizado y fortalecido que identifica la mayor cantidad de predios y contribuye a la certeza jurídica y patrimonial de la población, así como una recaudación eficiente.
11	Atención integral para la inclusión y el bienestar social	Se genera un mayor bienestar social de la población de San Quintín, y se evita generar más brechas de desigualdad, pobreza y vulnerabilidad.



12	Desarrollo urbano sustentable	El municipio de San Quintín cuenta con un desarrollo urbano ordenado y con una planificación adecuada a las demandas sociales de la población.
13	Infraestructura y equipamiento para el fortalecimiento municipal y social de San Quintín	El desarrollo del municipio se fortalece mediante el efectivo ejercicio de fondos federales.
14	Atención de contingencias y control de riesgos de siniestros	Los ciudadanos del municipio de San Quintín desarrollan sus actividades en un ambiente seguro y con la certeza de contar con un cuerpo de bomberos, capacitado y equipado capaz de aplicar acciones operativas en siniestros y otros desastres naturales, que pongan en riesgo a la ciudadanía.
15	Gobernabilidad eficiente	Adecuada y armónica relación y comunicación de las autoridades del municipio con la ciudadanía y los órdenes de gobierno, sustentada en una normatividad propia.
16	Desarrollo tecnológico para San Quintín	Se cuenta con suficiente estructura tecnológica en los principales procesos administrativos y sustantivos que opera el concejo.
17	Registro e identificación de la población de San Quintín	Se garantiza la identidad y certeza jurídica para el pleno ejercicio de los derechos de las personas de San Quintín.
18	Seguimiento a las políticas generales de gobierno	Seguimiento de temas que detonen la competitividad y desarrollo del municipio de San Quintín protegiendo los intereses de los ciudadanos.
19	Control interno	Contribuir a una gestión pública honesta y al servicio de la ciudadanía mediante políticas que fomenten la transparencia, el combate a la corrupción y el uso responsable de los recursos públicos.

ESTRUCTURA DE PLAZAS. -----

La estructura de plazas corresponde a las plazas que se contienen en el padrón presupuestal, base para la elaboración del presente presupuesto. Corresponderá a la Dirección de Administración y Finanzas del Concejo, vigilar que cada contratación cuente con el respaldo presupuestal necesario. -----

Base	Confianza	Relación Administrativa
41	224	86
	Proyecta la incorporación de 10 plazas de nueva creación	Proyecta la incorporación de 10 plazas de nueva creación.

Esta distribución será actualizada una vez que las reservas registradas en la partida presupuestal 16106 Reserva para Ajustes Organizacionales sea distribuida y se establezcan las plazas a incorporar. -----

Acto seguido se pregunta a los Concejales presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

No habiendo manifestaciones al respecto. -----



La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a **votación nominal** de los integrantes del Concejo Fundacional del Municipio de San Quintín, el **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San Quintín, incluyendo el Articulado correlativo para su ejercicio, la estructura de programas presupuestarios, indicadores y plazas con base a la plantilla de personal proyectada**, de acuerdo con la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor), Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Concejal Arnulfo Silva Martínez (a favor) y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

Acto seguido el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, instruye a la Secretaría General para que remita copia certificada del presente acuerdo para su trámite legislativo al Congreso del Estado de Baja California. -----

Dado: En el recinto del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín a los 08 días del mes de diciembre del 2022. -----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Continuando con el Orden del Día, el punto **número cinco**, corresponde a la **Clausura de la Sesión**, Siendo las **18 horas con 02 minutos del jueves 08 de diciembre del 2022**, no existiendo asuntos pendientes por desahogar. **El Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, da por terminada la presente **Sesión Extraordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín. -----

Concejo Municipal Fundacional de San Quintín

**Secretaría Fedataria
Lic. Yossagen Gonzalez Vega**

**Concejal Presidente
Jorge Alberto López Peralta**


Concejal
Celeste Gómez Juárez


Concejal
Selvio Ibáñez Guzmán


Concejal
Arnulfo Silva Martínez


Concejal
Anayeli Bautista Tenorio

